

Reunión del Consejo de la Internacional Socialista
Barcelona, 24-25 de noviembre de 2017

RESOLUCION SOBRE LA SITUACION EN VENEZUELA

El Consejo de la Internacional Socialista reafirma su resolución del pasado 3 y 4 de noviembre en Santo Domingo durante la reunión del Comité para América Latina y el Caribe.

1. Liberar de inmediato a los presos políticos y asegurar el respeto de los derechos humanos de todos los venezolanos para crear las condiciones que permitan vías de solución satisfactoria a la crisis política.
2. Solicitar la apertura de un canal humanitario que pueda abordar de inmediato la compleja emergencia alimentaria y de salud que padece el pueblo de Venezuela.
3. Asegurar que las elecciones presidenciales en 2018 sean libres y justas sin presos ni inhabilitados, bajo la conducción de una nueva autoridad electoral que garantice su plena credibilidad, acompañada de una efectiva observación internacional calificada, Unión Europea, OEA y Naciones Unidas. La legitimidad e independencia de la autoridad electoral son elementos esenciales para que se exprese y se respete la voluntad soberana del pueblo venezolano.
4. Respetar a la Asamblea Nacional y a todos sus miembros en el ejercicio de sus funciones. Respetar la separación de poderes establecidos en la Constitución, el Estado de Derecho y los principios democráticos, y respetar la autodeterminación del pueblo venezolano.
5. El Consejo espera que el proceso de diálogo y negociación sea constructivo y serio en la próxima cita del 1 y 2 de diciembre en República Dominicana, acompañados de facilitadores y garantes internacionales, y que pueda ofrecer resultados y responder democrática y pacíficamente a la grave crisis en Venezuela.
